



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.
Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 232, 239, 244
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. RA15000204-205-206

FECHA 8 de mayo de 2015

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n: _____

Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Part	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1,254	Pza.	CAMISA DE MEZCLILLA 6.5 ONZAS COLOR AZUL MARINO 100% ALGODOÓN ACABADO SUAVIZADO (DOBLE PESPUNTE EN TODA LA PRENDA, TABLÓN EN ESPALDA LARGO DE MANGA DE ACUERDO A CORRIDA DE TALLA SOLICITADA Y LA PERSONA QUE TENGA DUDA DEL LARGO DE LA MANGA SE REALIZARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, BATA CON CINTA REFLEJANTE DE 4.75 CMS, COLOR NARANJA, REFLEJANTE GRIS DE 2 CMS. RESISTENTE AL LAVADO, COSTURA REFORZADA (EN EL REFLEJANTE) BOLSA AL LADO IZQUIERDO, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL SIMAS, EL BORDADO DEBE IR ARRIBA DE LA BOLSA A 2 CMS DE DISTANCIA DE LA MISMA. LA CAMISA DEBE VENIR BORDADA CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, ETIQUETA QUE MENCIONE QUE ES PROPIEDAD DE SIMAS Y LA FECHA DE ENTREGA (MES) PARA HACER VALIDA LA GARANTIA. ESTA DOTACION DEBE SER ENTREGADA POR No. DE FICHA Y NOMBRE DEL TRABAJADOR EN DOS DOTACIONES EN JULIO Y UNA EN DICIEMBRE DEL 2015.
2	1,254	Pza.	PANTALON DE MEZCLILLA 14 ONZAS DIAGONAL IZQUIERDA, TAM. DE BOLSA TRASERA 14 1/2 14 1/2 (CMS. DE ANCHO Y 15 1/2 DE LARGO EN TALLAS STD, BASTILLA DE 2 CMS, LA PRENDA DEBE VENIR CON ETIQUETA QUE MENCIONE QUE ES PROPIEDAD DE SIMAS Y LA FECHA DE ENTREGA (MES) PARA HACER VÁLIDA LA GARANTÍA, ESTA DOTACIÓN DEBE SER ENTREGADA EMPAQUETADA POR No. DE FICHA Y NOMBRE DEL TRABAJADOR Y EN DOS ENTREGAS EN JULIO Y UNA EN DICIEMBRE DEL 2015.
3	100	Pza.	PLAYERA CUELLO REDONDO CON LOGOTIPO BORDADO AL LADO IZQUIERDO 2 CMS. ARRIBA, LA MEDIDA SEGUN ESPECIFICACIONES DE SIMAS. 100% ALGODON COLOR CELESTE. ESTA DOTACIÓN DEBE ENTREGARSE EN UNA DOTACIÓN EN EL MES DE JULIO DEL 2015
4	138	Pza.	CAMISA DE VESTIR COLOR CELESTE MANGA LARGA 60/40 algodón poliester, largo de manga de acuerdo a corrida de talla solicitada y las personas que tenga duda del largo de la manga se realizarán el ajuste correspondiente, con doble pespunte en toda la prenda, con ojal y boton en cuello, lleva 2 pliegues en puño hacia el ojal, aletilla reforzada con entretela y confeccionada con 4 agujas, con tablón con 2 pliegues a lo largo de la espalda. El logotipo bordado arriba de la bolsa izquierda 2 cms. arriba, la medida según especificaciones de SIMAS. También deberá ir bordada la camisa con el nombre del trabajador.~ Esta dotación se deberá entregarse empaquetada por número de ficha y nombre del trabajador. DOS DOTACIONES EN JULIO Y UNA EN DICIEMBRE DEL 2015.
5	138	Pza.	PANTALON DE MEZCLILLA 14 ONZAS DIAGONAL IZQUIERDA, TAM. DE BOLSA TRASERA 14 1/2 (cms. de ancho y 15 1/2 de largo en tallas STD, bastilla de 2 cms. la prenda debe venir con etiqueta que mencione que es propiedad de SIMAS y la fecha de entrega (mes) para hacer válida la garantía, esta dotación debe ser entregada empaquetada por número de ficha y nombre del trabajador. DOS DOTACIONES EN JULIO Y UNA EN DICIEMBRE 2015.
6	40	Pza.	CAMISA DE MEZCLILLA 6.5 ONZAS COLOR AZUL MARINO ALGODÓN ACABADO SUAVIZADO (DOBLE PESPUNTE EN TODA LA PRENDA, TABLÓN EN ESPALDA, LARGO DE MANGA DE ACUERDO A CORRIDA DE TALLA SOLICITADA Y LA PERSONA QUE TENGA DUDA DEL LARGO DE LA MANGA SE REALIZARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, BOLSA A LADO IZQUIERDO. EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SEGUN ESPECIFICACIONES DE SIMAS, EL BORDADO DEBE IR ARRIBA DE LA BOLSA A 2 CMS DE DISTANCIA DE LA MISMA. ESTA DOTACIÓN DEBE SER ENTREGADA EMPAQUETADA POR No. DE FICHA Y NOMBRE DEL TRABAJADOR. EN LOS MESES DE JULIO Y EN DICIEMBRE DE 2015.
7	40	Pza.	PANTALÓN DE MEZCLILLA 14 ONZAS DIAGONAL IZQUIERDA, TAM. DE BOLSA TRASERA 14 1/2 CMS. DE ANCHO Y 15 1/2 CMS. DE LARGO EN TALLAS STD BASTILLA DE 2 CMS. ESTA DOTACIÓN DEBE SER ENTREGADA EMPAQUETADA POR No. DE FICHA Y NOMBRE DEL TRABAJADOR EN LOS MESES DE JULIO Y DICIEMBRE DE 2015

Tiempo de Entrega: Calendarizado para consumo anual 2015.

L.A.B. Almacén SIMAS, en Monclova, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad

Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Viernes 8 de Mayo 2015 de 08:00 a 16:00 Hrs. vía correo electrónico.

Junta de Aclaraciones: Martes 12 de Mayo 2015 a las 11:00 Hrs. en Blvd. B. Juarez #418 3° piso, pueden enviar sus dudas via e-mail al Correo: martha.macias@simasmyf.gob.mx y ana.fuentes@simasmyf.gob.mx, dudas recibidas despues de las 11:00 horas no seran tomadas en cuenta.

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Martes 19 de Mayo 2015 a las 11:00 Hrs. vía mensajería o personalmente.

Fallo: Viernes 22 de Mayo 2015 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Anexar en sus propuestas:

* Cedula Fiscal, RFC, C.U.R.P.

*Comprobante de Domicilio Fiscal

*Certificado de registro en el Padrón de Proveedores del Edo. de Coahuila de Zaragoza y/o municipio VIGENTE.

*Acta Constitutiva y Poder Legal

*ID del Representante Legal

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato Fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA. La presentación de la Garantía deberá realizarse por medio de un escrito elaborado en papel membretado de la Empresa y firmado por el Representante Legal que suscriba la Propuesta.